

Memorando Nro. IESS-SDNPSS-2020-2609-M

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2020

PARA: Srta. Dra. Sandra Genoveva Ramos Valencia
Directora Centro de Salud A - Parque Industrial

ASUNTO: PROGRAMACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS 2021
VALIDADA POR LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROVISIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD.

De mi consideración:

Para el caso de **Medicamentos** a través del memorando Nro. IESS-SDNPSS-2020-2430-M, del 26 de noviembre de 2020, la Subdirección Nacional de Provisión de Servicios de Salud envía la Programación de Medicamentos 2021 Validada por cada Establecimiento de Salud, documento que en su parte pertinente indica:

“En referencia al memorando Nro. IESS-DSGSIF-2020-7632-M de 16 de octubre de 2020 mediante el cual el Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar dicta: “En referencia al memorando Nro. IESS-SDNPSS-2020-2200-M de 5 de octubre de 2020 mediante el cual solicitó una prórroga para la entrega del PAC 2021 hasta el 12 de Octubre de 2020, informo a Ud. que a la presente fecha no se ha recibido dicha información.”

Con este antecedente y de acuerdo a mis obligaciones y responsabilidades según Resolución CD 535 que en el numeral 3.1.3.2 Gestión de Provisión de Servicios de Salud, literal O indica: “Proponer el plan anual de compras de medicamentos y dispositivos médicos, articuladamente con las instancias respectivas del IESS; y controlar su ejecución” informo a Ud que la revisión técnica fue realizada por la Coordinación Nacional de Medicamentos a cargo de la Mgs. Elyse Durán mediante Informe Técnico Nro. IT-SDNPSS-CNM-2020-11-0643 adjunto al memorando Nro. IESS-CNM-2020-0714-M de 24 de noviembre de 2020, por lo cual remito a Ud. el PAC 2021 de Medicamentos validado, (...)”

En el caso de **Dispositivos Médicos** a través de Memorando Nro. IESS-SDNPSS-2020-2455-M, del 01 de diciembre de 2020, la Subdirección Nacional de Provisión de Servicios de Salud envía a la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, la Programación de Dispositivos Médicos 2021 Validada por cada Establecimiento de Salud, documento que en su parte pertinente indica:

“En alcance al memorando Nro. IESS-SDNPSS-2020-2440-M de 29 de noviembre de 2020 mediante el cual procedí a validar y remitir la información solicitada sobre el PAC 2021 de Dispositivos Médicos y en función al memorando Nro. IESS-CNDM-2020-0846-M de 30 de noviembre de 2020 mediante el cual la Dra. Sonia Brazales, Coordinadora Nacional de Dispositivos Médicos informa lo siguiente: “Con el propósito de incluir información actualizada remitida por las Unidades Médicas de la red interna del IESS, sírvase encontrar en adjunto Informe Técnico IT-SDNPSS-2020-11-301-ES_A (PROG.DM.2021), que contiene la evaluación de pertinencia técnica de la Selección y Programación de Dispositivos Médicos 2021 de la información remitida por los Establecimientos de Salud, a fin de que, se proceda en el marco de las responsabilidades y atribuciones de la Subdirección Nacional de Provisión de Servicios de Salud establecidas en la Resolución C.D. 535 que contiene la Reforma Integral al Reglamento Orgánico Funcional del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Además, la matriz que consolida los

Memorando Nro. IESS-SDNPSS-2020-2609-M

Quito, D.M., 30 de diciembre de 2020

montos globales y, desagregados por Unidad Médica por partida presupuestaria, información de responsabilidad de los Establecimientos de Salud de la red interna del IESS”.

Con este antecedente procedo a validar y remitir la información solicitada sobre el PAC 2021 de Dispositivos Médicos.”

En este contexto, esta Subdirección envía para su conocimiento las gestiones realizadas conforme los documentos citados y sus anexos. Se adjunta los archivos correspondientes a su Establecimiento de Salud.

Información que será evaluada para el ejercicio fiscal 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Susana Salas Noblecilla
SUBDIRECTORA NACIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Anexos:

- csa_parque_industrial0070938001609272836.rar
- csa_parque_industrial_it-sdnpss-2020-11-225-prog.dm_2021.pdf

Copia:

Sr. Espc. Julio Javier López Marín
Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Srta. Mgs. Elsy Cecibel Durán Cuesta
Coordinadora Nacional de Medicamentos, Encargada

Sra. Mgs. Sonia Patricia Brazales Noroña
Coordinadora Nacional de Dispositivos Médicos

je/ed/sb